

TRIBUNAL Nº8. ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

Resolución de 22 de noviembre de 2017 del Tribunal nº8 de las pruebas selectivas, para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, Programa: "Laboratorio y Técnicas Biosanitarias", por la que se aprueba la plantilla definitiva de respuestas del segundo ejercicio, la relación de puntuaciones de los exámenes identificados por el número de plica, que han alcanzado la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio de la fase de oposición y la convocatoria del acto de apertura pública de plica.

Celebrado el día 30 de octubre de 2017 el segundo ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2017, de la Subsecretaría de Economía, Industria y Competitividad (BOE 06.03.2017), para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación y, una vez valoradas las reclamaciones a la plantilla provisional de respuestas del segundo ejercicio de la fase de oposición, este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO.- Publicar la **plantilla definitiva de respuestas del segundo ejercicio** de la fase de oposición, tras la revisión de las alegaciones presentadas, habiéndose acordado la **anulación de la pregunta nº10 del supuesto práctico "B"**, al haberse detectado que no concurre entre las opciones de respuesta ofrecidas por el Tribunal, ninguna contestación correcta.

SEGUNDO.- Publicar la relación de **puntuaciones** de los exámenes identificados con un número de plica, **que han alcanzado la calificación mínima de 25 puntos para superar el segundo ejercicio de la fase de oposición** del proceso selectivo. La puntuación final se calcula mediante la aplicación de las fórmulas publicadas previamente por el Tribunal y se expresa con dos decimales redondeados a la cifra más baja cuando el tercer decimal es inferior a cinco o a la cifra más alta cuando el tercer decimal es igual o superior a cinco, según la citada plantilla definitiva de respuestas del segundo ejercicio.

ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN Programa: "Laboratorio y Técnicas Biosanitarias" -Promoción interna-					
SEGUNDO EJERCICIO - SUPUESTO PRÁCTICO "A"					
NºPLICA	Número de respuestas			PUNTUACIÓN (P)	PUNTUACIÓN FINAL
	Correctas	Incorrectas	En blanco		
410	15	0	0	15,00	50,00
412	13	2	0	12,34	41,13
413	15	0	0	15,00	50,00
415	11	3	1	10,01	33,37
416	14	1	0	13,67	45,57

Valor de respuesta correcta: 3,33 puntos

TRIBUNAL Nº8. ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN
Programa: "Laboratorio y Técnicas Biosanitarias"
-Promoción interna-

SEGUNDO EJERCICIO - SUPUESTO PRÁCTICO "B"

NºPLICA	Número de respuestas			PUNTUACIÓN (P)	PUNTUACIÓN FINAL
	Correctas	Incorrectas	En blanco		
408	14	0	0	14,00	50,00
409	12	2	0	11,34	40,50
411	12	1	1	11,67	41,68
414	13	1	0	12,67	45,25
417	13	1	0	12,67	45,25

Valor de respuesta correcta: 3,57 puntos

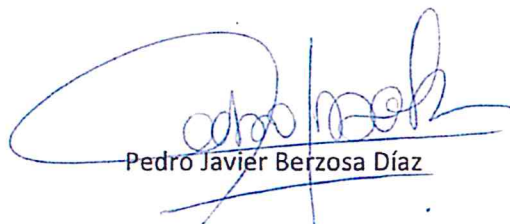
TERCERO.- Convocar el acto de apertura pública del sobre de plicas que contiene la copia del segundo ejercicio que identifica el número de examen con los datos personales del opositor, con el fin de dar a conocer la identidad de aquellos aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del presente proceso selectivo, el día **30 de noviembre de 2017**, a las **10:30 horas** en la **Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios Aplicados, Formación e Investigación del Instituto de Salud Carlos III** (Edificio Principal. Planta 1ª. Carretera de Pozuelo a Majadahonda km 2, Majadahonda, 28220 Madrid).

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>) y en el tablón de anuncios de la Escuela Nacional de Sanidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 24 de noviembre de 2017.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Pedro Javier Berzosa Díaz